

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 29/09/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DONDE
RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Amortización Anticipada Voluntaria total de los Certificados Bursátiles DONDE 17

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al macrotítulo que ampara la emisión de certificados bursátiles identificados con clave de pizarra "DONDE 17" (el "Macrotítulo" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por Fundación Rafael Dondé. I.A.P. ("Fundación Dondé", el "Emisor" o la "Emisora"), con fecha de emisión 30 de noviembre de 2017, en donde CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, participa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles, informan al público inversionista que se llevará a cabo la Amortización Anticipada Voluntaria total de los Certificados Bursátiles en circulación con base en lo establecido en la Sección 8.2 del Macrotítulo, el próximo 29 de octubre de 2020 (la "Fecha de Pago"), misma que se efectuará siempre y cuando:

- i. El Emisor obtenga la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo la emisión de los certificados bursátiles con clave de pizarra DONDE 20 y DONDE 20-2, ambas bajo la modalidad de vasos comunicantes (las "Nuevas Emisiones de Certificados Bursátiles"); y
- ii. Se distribuya la totalidad de las Nuevas Emisiones de Certificados Bursátiles en la fecha de la oferta entre el gran público inversionista de manera exitosa.

De cumplirse las condiciones antes señaladas, el Emisor llevará a cabo la Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles, el 29 de octubre de 2020, por la cantidad de \$1,000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada respectiva más una prima de amortización anticipada (la "Prima de Amortización Anticipada"), en su caso, sobre el Precio de Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles.

Por último, la liquidación de las cantidades arriba señaladas se efectuará por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en la Fecha de Pago.

MERCADO EXTERIOR